



ACTA No. 024 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

Secretario.-Muy bien, presidente, estimados vocales, damos inicio a la sesión ordinaria número veinticuatro, la cual la convocatoria dice lo siguiente, El suscrito Ingeniero. William Pérez Estrada, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, de conformidad con el literal c), del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - (COOTAD); convoca a usted, a la SESIÓN ORDINARIA a llevarse a cabo el día Lunes, 29 de DICIEMBRE a las 09H00, en la, sala de sesiones del GAD parroquial, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quorum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 018 del 26 de septiembre, acta de la sesión ordinaria No. 019 del 16 de octubre, acta de la sesión ordinaria No. 020 del 31 de octubre, acta de la sesión ordinaria No. 021 del 14 de NOVIEMBRE del 2025.
4. Análisis, debate y aprobación de la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del exservidor Carlos López Duarte (ex chofer de Retroexcavadora del Gad Parroquial Gral. Pedro J Montero
5. Informe de Gestión del presidente
6. Varios y resoluciones

Secretario.- para ello voy a proceder a contratar el quórum para ver si estamos todos presentes, comenzamos con:

Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, presente

Magister Myrian Moran Saenz

Señora Marisela Torres Gómez

Ingeniero Cristian Cornejo, presente

Ingeniero William Pérez Estrada, presente,

Secretario.-muy bien presidente, están tres autoridades presentes, por lo cual hay quórum reglamentario para dar inicio a la sesión número veinticuatro, para ello vamos al segundo punto que es aprobación del orden del día, como ya lo indiqué, es una constatación del quórum, dos aprobación del orden del día, tres aprobación del acta de la sesión ordinaria número dieciocho, el 26 de septiembre, acta de la sesión ordinaria número diecinueve, el 16 de octubre, acta de la sesión ordinaria número veinte, el 31 de octubre, acta de la sesión ordinaria número veintiuno, el 14 de noviembre del dos mil veinticinco, cuarto análisis, debate y aprobación de la reforma presupuestaria por liquidación de habereres del ex servidor Carlos López Duarte, ex chofer de retroexcavadora del GAD Parroquial General Pedro López Montero, cinco informes de gestión del presidente, seis varios y resoluciones, para ello voy a someter a **aprobación del orden del día**, comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿si aprueba o no el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma.-Aprobado.

Secretario.-Ingeniero Cristian Cornejo, ¿aprueba el orden del día?

Ing. Cristhian Cornejo.-Aprobado.

Secretario.- Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba el orden del día?

Presidente.-Aprobado.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO GRAL. PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Secretario.- Muy bien presidente, se deja constancia que el orden del día ha sido aprobado, ahora vamos al **tercer punto que es aprobación del acta de la sesión ordinaria número dieciocho del veintiséis de septiembre, acta de la sesión ordinaria número diecinueve del dieciséis de octubre, acta de la sesión ordinaria número veinte del treinta y uno de octubre, acta de la sesión ordinaria número veintiuno del catorce de noviembre del dos mil veinticinco**, para ello comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿si aprueba o no el acta de la sesión ordinaria de dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno del dos mil veinticinco?

Ing. Elsa Ledesma.- Buenos días compañeros, señor presidente, señor secretario, buenos días. En vista de que, y esto que queda en acta, señor secretario, que no se me entregan las resoluciones de dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco y falta una cantidad de actas, por tal motivo no tengo documentación para poder realizar mi fiscalización adecuada como corresponde a la ley de la COOTAD, mi voto es en contra, no apruebo.

Secretario.- Muy bien, ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, como es el conocimiento, el ingeniero Cristian Cornejo no estuvo presente en esas sesiones, ahora vamos con el ingeniero William Pérez Estrada.

Presidente.- Si

Secretario.- Sí. Muy bien, presidente, nuevamente hay un empate en votación, por lo cual se queda en stand-by nuevamente. Bueno, y para dejar en claro también, en esta semana, pues ya hago lo que es la entrega formal tanto a la ingeniera Elsa Ledesma como a la magister Myrian Morán Sáenz, de hecho ya las tengo ahí, solo me falta lo que es documentar lo que le consulté antes a la ingeniera Elsa Ledesma.

Ahora vamos con el **cuarto punto que es análisis, debate y aprobación de la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del ex-servidor Carlos López Duarte, ex-chofer de la retroexcavadora del GAD Parroquial, general Pedro J. Montero.**

Presidente.- Ya, compañero, ingeniero, en esta segunda, como es el conocimiento, el compañero Carlos López, Carlos López renunció al GAD Parroquial, entonces se tiene que liquidarle, para eso dentro del presupuesto, nosotros no dejamos un rubro para lo que es liquidación en lo que es vacaciones, en eso es.

Secretario Exacto.

Presidente.-Para eso compañera Araceli, llamamos a la tesorera, que es la que tiene que estar.

Sra. Marisela Torres.- Buen día.

Secretario.-Ingresa a la sesión la vocal Marisela Torres, hace presencia.

Presidente.- Entonces, en eso, como ya viene en camino, compañera, tienes la documentación, la documentación. Una copia para que. Ya, sí, tome asiento. Ya, entonces, vamos a poner atención para que nos va a explicar la compañera sobre la liquidación de Carlos, de dónde y cuánto es lo que necesitamos para completar el pago de la liquidación de él. Entonces, tenemos que ser ahí, compañera Araceli.

Tesorera.- Sí, muy buenos días con cada uno de ustedes. Como ustedes tienen conocimiento, el compañero cesó de funciones el 5 de diciembre, en el cual le correspondía cancelar lo que es la remuneración por los 5 días. Los beneficios sociales, como comúnmente tenemos todos los funcionarios públicos, que son el fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y las vacaciones. En las vacaciones, la persona encargada de talento humano indicó que no había cumplido vacaciones durante todo este tiempo, que le corresponde casi un mes, porque él entró el 6 de enero del 2025, entonces tiene en sí, de vacaciones, tiene 24 días. El sueldo de él, percibir mensualmente, era de \$600 dólares. Por los 5 días, recibe remuneración del mes de diciembre \$100 dólares. Todo esto en base a lo que es la planilla del IEES. Los fondos de reserva, que es el



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

8.33%, \$8,33 de los \$100 dólares. El décimo tercer sueldo, que su cálculo es de diciembre del año anterior a noviembre del año actual, más los días proporcionales que tiene los 5 días del mes de diciembre. Décimo cuarto sueldo, su cálculo es de marzo del año anterior a febrero del año actual. Él cogió su parte proporcional en momento de cuando ingresó. Él consideró la compañera anterior por los días de enero y febrero, le pago una parte proporcional. Entonces tenía la mayor parte de ahora para cancelarla. Y las vacaciones, como ustedes saben, que son la suma de todos los sueldos, dividido para 24. Entonces, él tiene un total de ingresos por percibir \$1,538,43. Ahí vienen los egresos, que son el aporte del IEES por los 5 días, que tengo que descontarle en cuanto a la planilla, que es el 11.35 más el 10% que nosotros aportamos a las personas con discapacidad. El descuento personal del aporte personal es el 11.45 en el sector público. Anticipo y sueldo. Él tenía un anticipo.

Ing. Elsa Ledesma.- 11.35?

Tesorerera.-11.45 es lo que aportamos en personal nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí dice 11.35

Tesorerera.- Sí, pero al lado está el 0.10 que es la persona con discapacidad. En anticipo de sueldo, él tenía un préstamo de febrero hasta diciembre que se le descontaba \$50. Y también hizo un anticipo del décimo tercer sueldo de 200. Por eso, están \$250 con un centavo. En total líquido a recibir \$1,277,64. Vamos a la parte donde está la reforma, en la siguiente hoja, en el informe de vialidad. Para el décimo tercero sí estaba considerado lo que es el recibir su beneficio. Para lo que es el sueldo de los \$100, también estaba considerado. Bueno, aunque vi en el presupuesto, en lo que es inversión, sí me hace falta en diciembre los \$100 de él. Porque no sé cómo presupuestó la compañera, no consideró todo hasta diciembre, no sé por qué menos valores.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuál compañera?

Sra. Marisela Torres.-La anterior.

Tesorerera.-Ajá. Ya, entonces, vi que me hacía falta, porque hice lo que es el cálculo hasta el sueldo de diciembre de cada uno de ellos y no me alcanzaba para poder ir. Entonces, por eso, al gobierno central, de la partida 78.001, se le disminuye los \$100 del sueldo. Y en la partida 97.0101, cuentas por pagar, es lo que yo considero para lo que es el décimo cuarto sueldo, porque recuerden que eso ya se lo pagó en el mes de marzo. Entonces, ya no tengo para cancelar, porque si se iría continuando el personal, es al siguiente año que ya está considerado en el presupuesto. Disminuía el servicio a personales por contrato, porque sí, estaba considerado el sueldo total de él hasta diciembre.

Presidente.- Los \$600.

Tesorerera.- Ajá, entonces \$247. Y le aumento lo que son la compensación para la 71.0707, \$530, que son las vacaciones, ¿ya? Y el décimo tercer sueldo, que también me hacía falta para el décimo tercer sueldo, tampoco estaba considerado todo el personal. De acuerdo a lo que se realizó el pago, \$272.73. Por eso, la reforma es de \$802.73 para poder hacerle la liquidación del compañero con las vacaciones. ¿Alguna preguntita?

Presidente.-Se necesita \$802.73 reformar.

Tesorerera.-Ajá, solo mover no más entre cuentas.

Presidente.-Pero como tenemos, es decir, del sueldo que está presupuestado él de diciembre, el total de \$600, nosotros hemos cogido \$100 por los 5 días laborables. ¿Pero tenemos un saldo de?

Tesorerera.- Pero presi, ahí es que me hacían falta \$247.54, porque no, la compañera no ha considerado todo, o sea, el sueldo.

Ing. Elsa Ledesma.- La contadora anterior no ha hecho



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Tesorera.-El cálculo correspondiente para el cuadrito. Como se los enseñé en el momento de aprobar el POA, o sea, todo cuanto se percibe en el año. Y eso que se consideró el décimo cuarto 475.

Sra. Marisela Torres.- O sea, él hasta diciembre en este mes tenía \$600. \$600 porque nadie sabía qué se iba. De ahí le pagaron \$100.

Tesorera.-No, todavía no. Porque por eso, antes de cancelarlo, estamos aquí.

Sra. Marisela Torres.- Pero yo escuche que dice 5 días, por 5 días.

Tesorera.-Sí, pues el beneficio de él son \$100 por los 5 días de trabajo.

Sra. Marisela Torres.-Por esos días que trabajó, eso lo tiene ganado.

Tesorera.- Eso lo tiene ganado él.

Sra. Marisela Torres.-Le quedan \$500.

Tesorera.-Exacto del sueldo. Pero al calcular yo para ver lo que es ahorita ya el sueldo que se va a cancelar, no me alcanza lo que está presupuestado. Tuve que remover de la partida para poder completar.

Ing. Elsa Ledesma.-O sea, si él hubiese trabajado normalmente, no había el dinero para pagar de diciembre a él.

Tesorera.- Pero hacía falta eso. Revisando bien presi.

Presidente.-Ahora, los \$500 de él del mes de diciembre, ¿hacia dónde están?

Tesorera.- Por eso le disminuí presi.

Presidente.-ah ya

Tesorera.- Aquí está, disminución. En esta partida está todo el personal de inversión. Servicios personales por contrato.

Presidente.-Ahora, lo que tenemos, es decir, ya de este mes de haber ocupado \$100, bueno, todavía se necesita es los 5 días que se le va a pagar.

Tesorera.-Sí, los \$100.

Presidente.-Los \$500 más?

Tesorera.- Ahí le disminuí para coger el décimo tercer sueldo que no me alcanza.

Presidente.- Ya, no está. Ahora, para poder liquidarlo necesitamos \$802.73. ¿Qué partida es la que tiene?

Tesorera.- La que tengo que aumentar es en vacaciones y el décimo tercer sueldo.

Presidente.- ¿De cuál agarramos?

Tesorera.- De aquí pues esta presi. De gobierno central.

Presidente.-Ah, ya.

Tesorera.-De cuentas por pagar y de servicios personales por contrato.

Presidente.-El gobierno central dice \$100.

Ing. Elsa Ledesma.-.-Pero el resto de personal sí le dejó presupuesto.

Tesorera.-Todo, todo, todo. Por eso, es que lo último que me faltaba nada más.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por qué solamente para él no había para pagar el sueldo de diciembre?

Tesorera.- Es por las variaciones de sueldo que hubo. A él, bueno, en enero.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ellos han estado con un sueldo estable.

Tesorera.-Escúchame, en enero él sólo cogió \$500 porque él entró el 6 de enero.

Ing. Elsa Ledesma.-Ya.

Tesorera.-Con él no más tengo variación, porque el resto de personal sí está desde los inicios, el primero de enero. Con él sí, porque revisando las planillas. Porque para calcular el décimo tercero tuve que bajar todas las planillas desde diciembre del año anterior.

Ing. Elsa Ledesma.- Que opina usted compañero.



Ing. Cristhian Cornejo.-Yo lo que he visto es que no han provisionado, ¿verdad? Eso es de la anterior. No han provisionado.

Tesorerera.-Puede ser que en el momento de las reformas que hubieran de disminuir, no tocaron nunca anteriormente.

Presidente.- En caso de que se vayan.

Tesorerera.- Ajá. No consideran nunca las vacaciones, por si acaso.

Ing. Cristhian Cornejo.-deberían considerar ese rubro.

Presidente.- Y sí, tiene que ser porque.

Tesorerera.-Si es que se va, si no se lo utiliza, se lo puede poner en otra partida.

Ing. Cristhian Cornejo.-Claro.

Ing. Elsa Ledesma.- Este año no está considerado.

Tesorerera.- No, tampoco. No consideraron eso.

Presidente.- Y algo, no sé qué, cuál de las vocales, no sé cuál es la que dijo él otra vez, la verdad es que cuando se va alguien, no está ahí. Yo reemplazo. Y ahí es donde debe... Parezco pulpo. Entonces, cuando se va un. Por ejemplo, se va de vacaciones el operador, queda inestable la máquina. Debe haber un rubro para contratar a alguien en el mes. Y ahora necesitamos esta cantidad. Es decir, de aquí tenemos 100.

Tesorerera.- Ajá. Y cuenta por pagar.

Presidente.- Ya, aquí vamos sumando. Es decir, la sugerencia que ponemos nosotros es de qué.

Ing. Elsa Ledesma.- Esto es toda inversión, ¿no?

Tesorerera.-Todo es inversión, no se puede mover nada de corriente, todo es inversión.

Presidente.- De gobierno central, ocupamos 100.

Tesorerera.-Sí.

Presidente.- De cuenta por pagar, ahí tenemos 455. ¿Cuánto sumamos? Ahí.

Ing. Elsa Ledesma.-No, no, aquí está lo que va a tomar.

Tesorerera.- Lo que voy a disminuir, sí, voy a tomar de estas partidas.

Ing. Elsa Ledesma.-Lo que va a tomar. Y ¿dónde está el qué? Las partidas, ¿cuánto hay en esto? ¿Cómo es?

Sra. Marisela Torres.- ¿Cuánto hay de rubro en cada partida? Para ver cuanto queda

Ing. Elsa Ledesma.- Claro.

Presidente.- Sí, porque me dice gobierno central, 100.

Ing. Cristhian Cornejo.- Dice 100 pero no se sabe cuanto hay

Ing. Elsa Ledesma.- Con cuanto contamos. Sácanos una copia, por favor. Es que por eso es importante las resoluciones, para nosotros tener claro. ¿Qué hay, cuánto hay, qué hemos modificado? Estamos en cero.

Tesorerera.- El saldo que hay en gobierno central, son los 100 que están ahí.

Presidente.- ¿Al retirar queda cero?

Tesorerera.-Sí. Y la siguiente es cuentas por pagar.

Presidente.- Cuentas por pagar es la 970001.

Tesorerera.-Ya, los 455 con 19 también, para ya mantener cero esas cuentas. Ya.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Que ya no hay nada

Tesorerera.- Ya no. 455.

Presidente.- Servicios personales por contrato.

Tesorerera.-Ya.

Presidente.-710610.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Es que en estos casos, señor presidente, usted no va a hacer una reforma.

Debería entregarnos. Debería entregarnos la parte que estamos solicitando, que la contadora nos dé ahora. Nosotros estamos haciendo una reforma imaginaria, porque no, no tenemos.

Tesorera.- Ya se la

Ing. Elsa Ledesma.- A ver, aquí está. Ahora hay que ver si esta es la que, la que, la que sirve.

Tesorera.- Y ahí tiene todas las partidas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cómo sabemos cuánto en verdad queda? O sea, la contadora nos está dando, su palabra es, pero no tengo el sustento legal

Presidente.- el físico. Ya, De los servicios personales por contrato.

Tesorera.- Ya, ahí tengo. Saldo por comprometer 2,493.

Presidente.- Ya, de ahí utilizamos 247.54.

Tesorera.- Exacto.

Sra. Marisela Torres.- ¿Cuánto queda ingeniera?

Tesorera.- Ahí queda el saldo. Tengo de diciembre que tengo que hacer la nómina de diciembre.

Ing. Elsa Ledesma.- Creo que son dos hojas las que tiene que imprimir. Que por favor nos imprima, para que vea.

Sra. Marisela Torres.- Ya, ya está.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Ya va a imprimir?. O sea, nos mandan de dónde quieren sacar, de dónde, qué han hecho, pero no nos mandan de dónde vamos a hacer.

Presidente.- Esto es de servicios personales por contrato, es donde estamos, están todos.

Tesorera.- Sí, están todos. Esa es la partida que vamos a hacer. Ya sale la otra para pasar. Ya le falta la otra. Ese es con los últimos saldos que hay ahorita. Con los últimos saldos.

Ing. Elsa Ledesma.- A ver, iniciemos nuevamente.

Tesorera.- En la última hoja. Les explico, aquí están las partidas. Estas son las células presupuestarias de gasto. Y aquí están cuántos son los saldos que están por comprometer y lo que se han hecho. Es lo que yo les estoy diciendo aquí.

Presidente.- Lo que tenía que ir junto acá.

Tesorera.- Ya. La 78-01-01.

Presidente.- Queda en cero.

Tesorera.- Sí, que está aquí.

Presidente.- De la 97-00-01, cuenta por pagar, también queda en cero.

Tesorera.- Sí, aquí también queda en cero.

Presidente.- Ahí cogemos 100. De la otra cogemos 445.19. Servicios por contrato, donde estamos todos.

Tesorera.- Todos los de inversión presi.

Presidente.- Solamente cogemos 247.54. Ahora vamos de compensación por vacaciones no gozadas.

Tesorera.- Es la partida que no está creada en ninguna. Ni en el corriente, ni inversión. Tengo, de la 71-05-10 que ustedes me preguntaban, ¿cuánto es el saldo que todavía tengo? ¿De cuál? De la 71-05-10. Ya. El saldo por comprometer 2. 493. Menos, menos lo que está \$247.54. Que no le puedo dar el saldo real porque hasta que no haga la reforma ahí no sale el saldo real.

Ing. Elsa Ledesma.- 200, ahí mismo.

Tesorera.- Claro, 2.493 tengo el saldo por comprometer, es el que no se ha utilizado.

¿De ahí? Menos lo que está los 247.54. Hasta que no haga la reforma no le va a salir el saldo.

Presidente.- La otra, la 71-07-07. Por vacaciones, ahí hay 530. ¿Qué significa ese?

Tesorera.- Ese es lo que hay que pagar los 530 de vacaciones que necesita el compañero. De



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

acuerdo a la tabla, presidente. 530.

Ing. Elsa Ledesma.- Ahí no tenemos nada.

Tesorerera.-Ahí no hay nada. Ustedes se dan cuenta que no hay. El saldo por comprometer está cero.

Presidente.-Y ahora, el décimo tercero tampoco hay.

Tesorerera.- El décimo tercero me falta para completarlo.

Presidente.-¿Qué tenemos que hacer ahí?

Tesorerera.- Sacar de esta de aquí para aumentarle a estas dos de aquí, presidente.

Presidente.- Ah, ya. Es decir, ¿el total de esto cuánto es?

Tesorerera.- 802.73.

Presidente.-Ya, aquí tenemos 800, dos que necesita. Ah, está lo completo.

Tesorerera.-Exacto. El que tiene que cuadrar menos, no descuadrar.

Presidente.- Correcto. Es decir que de estas tres, de la 78-01-01, ocupamos los 100, queda cero.

Tesorerera.-Exacto.

Presidente.-De la 97-01-01, cuenta por pagar, cogemos 455.19, queda cero.

Tesorerera.-Sí.

Presidente.- Y servicios personales por contrato, donde está el personal operativo.

Tesorerera.-Que es 2.493 que tengo de saldo por comprometer.

Presidente.-Ocupamos 247.54, que da un total de 802.73, que es lo que necesitamos para liquidarlo a Carlos.

Tesorerera.-Exacto.

Presidente.-Correcto. Ya. ¿Está claro, compañeras?

Tesorerera.-Ahí sí está claro.

Presidente.-Compañero. Ya, de esas tres cuentas, da un total para poder liquidarlo a Carlos.

Tesorerera.-Ahí están todos los saldos reales hasta la fecha, ahí lo que le entregue en la cedula presupuestaria de gastos y Todos los saldos a la fecha.

Presidente.-El tema de liquidación de Carlos, creo que de esas tres partidas presupuestarias, es la que necesitamos. Ésa cantidad para liquidar los 802.73, Carlos.

Ing. Elsa Ledesma.-En la 71-02-04.

Presidente.- Décimo tercero?.

Tesorerera.-Décimo cuarto sueldo, por eso. Décimo cuarto sueldo, tengo que él es 350 con 10. Súmele ahí.

Estoy haciendo la reforma.

Ing. Elsa Ledesma.- 71 decimo cuarto sueldo. Acá dice que tiene 77 dólares. 77 con 59. Eso también le suma.

Tesorerera.- Exacto.

Ing. Elsa Ledesma.- nos quedamos casi cero en las demás cuentas.

Tesorerera.-Ahí, como ustedes van viendo, están todos los saldos de las células presupuestarias.

Presidente.-Ya, el tema sí, liquidación de las tres partidas presupuestarias, compañeras. Así que, compañero secretario, tome en consideración votación si de estas tres partidas presupuestarias, que da un total de \$802.73 para poder liquidarlo, si están de acuerdo para poder liquidarlo a Carlos.

Secretario.-Muy bien, presidente, vamos a someter a votación, si se aprueba o no el traspaso de las partidas presupuestarias, para realizar lo que es la liquidación de haberes al ex servidor Carlos López Duarte. Para ello comenzamos en esta votación con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, si aprueba o no la reforma realizada para la liquidación de haberes del ex servidor Carlos López



Duarte.

Ing. Elsa Ledesma.- Como sabemos todos, todo trabajador es digno de su salario, y como tal, él a cesado sus funciones, esperando que haya hecho la entrega respectiva de todas las pertenencias que se le entregó como Gad Parroquial al señor presidente, que usted es el único responsable en este caso, y basándonos en la ley, haciendo la reforma respectiva, con la documentación correcta, para que se le cancele la liquidación al señor Carlos López. Apruebo.

Secretario.-Muy bien, ahora vamos con la señora Marisela Torres Gómez, si aprueba o no la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del ex servidor Carlos López Duarte.

Sra. Marisela Torres.- Apruebo la liquidación de Carlos.

Secretario.-Muy bien, ahora vamos con el ingeniero Cristian Cornejo, si aprueba o no la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del ex servidor Carlos López Duarte.

Ing. Cristhian Cornejo.-Una vez socializados los ajustes correspondientes, apruebo.

Secretario.-Muy bien, ahora vamos con el ingeniero William Pérez Estrada, si aprueba o no la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del ex servidor Carlos López Duarte.

Presidente.- Apruebo.

Secretario.-Muy bien, se da constancia de que ha sido aprobada la reforma presupuestaria por liquidación de haberes del ex servidor Carlos López Duarte. Ahora vamos al siguiente punto que es 5. **Informe de gestión del presidente.**

Presidente.- Bueno, compañeras y compañeros, como ya se manifestó en la sesión anterior, de que se iba a dar los inicios luego de que se hizo un proceso para lo que es el mantenimiento de la casa comunal de Playones 2. Luego de haber tres ofertantes, se calificó a uno y se envió por correo al compañero. El compañero envió por correo, se envió por correo, los trabajos se iniciaron el día de ayer. Estuvimos ayer con el ingeniero todo el día, entonces hoy continúa y se está dando el mantenimiento para que ustedes puedan ir y verificar también. Se le envía por contrato, por correo, como siempre dice ahora, se le puede enviar por correo al contrato a cada uno de los compañeros y estamos en eso, en la casa comunal de Playones 2. Los vecinos también están entusiasmados, se hacen presentes a cada rato y entonces va a quedar similar a lo que está la batería sanitaria de la casa comunal de Tendales.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Casa comunal de Tendales o de Playones 2?

Presidente.-Va a quedar similar así

Ing. Elsa Ledesma.- Ah ya.

Presidente.- va a quedar similar a la de Tendales y en eso estamos. También les comento que se subió un proceso de análisis de mercado y de lo que es primero el mantenimiento de lo que se va a hacer aquí, en un proceso. Y al no tener todavía un oferente de que se ajuste a lo que tenemos, el día de hoy se subió un proceso para el día de mañana saber quién es el que está, qué contratista está oferente, acorde a lo que nosotros tenemos porque se tienen que ajustar ya que han participado con cantidades elevadas y entonces por eso hoy se subió el nuevo proceso y mañana verificaremos quién de nuevo está el contratista que coge el contrato del mantenimiento de acá, de acuerdo a lo que nosotros disponemos de recursos y comiencen los trabajos. Les comento de una inquietud, en la visita que hemos hecho a Playones, a la casa comunal de Tendales, quiero manifestarles que ahí hay un inconveniente, de que yo en dos ocasiones que hemos ido, yo he tenido ante Dios, le digo ante Dios, he tenido que hacer el aseo de las tazas, en otra ocasión hemos hecho con la que está ahí de profesora o de chef en el curso, también hemos hecho la limpieza, entonces por eso he retirado las llaves de la casa comunal para que yo crea una sugerencia, yo pienso que la persona que va a utilizar la casa comunal debe con anticipación



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

solicitar, ya que es de la comunidad, solicitar y así mismo un acta de compromiso, tal como la coge también tiene que dejarla, porque eso de ocupar y dejarla sucia y luego nosotros vamos a tener que limpiarla, pero ya hay un problemita compañeras de que en la casa comunal de Tendales, de que no sale mucha agua, sale poquita agua y eso da que cuando ocupan la casa, no baja la válvula completa debido a la poca agua que hay, a que se debe les comento de que en la parte de atrás donde está el tanque elevado, han hecho una conexión por atrás, clandestina y viene largo, pasa la carretera y viene a la casa que está al frente, ya con un conducto que es más grande que la que va a la casa comunal, por la parte de atrás también hay otra conexión que va a la casa que está ahí al lado, eso permite que no se, al menos aquí al Gad no hay una que han pedido autorización, ya que el servicio es para la casa comunal, el señor que ha hecho la conexión ahora poco y que traspasa la carretera, es recién que ha hecho esa conexión, yo revisando, entonces aquí hay una conexión con una tubería no tan grande, pero si yo pienso que la presión que viene, se viene para acá, se va para acá y la poca agua que cae acá es lo que permite que cuando ocupan la casa.

Sra. Marisela Torres.- No hay la presión del agua

Presidente.- es la presión, entonces ahí les explico a ustedes, compañeras y compañeros, socializar, no sé quién, ahora que está la asociación, porque ante Dios le digo, quien tiene las llaves es por todo malcriado, ese día de que las llaves son del comité, las llaves son de.

Ing. Elsa Ledesma.- Y quien tiene las llaves?

Presidente.- las tenía el señor Murillo, pero el señor Murillo se las dio al presidente de la asociación, don, ¿cómo es que se llama?

Ing. Elsa Ledesma.- el señor John Aguirre

Presidente.- Aguirre, Pero don Aguirre le dio las llaves a la casa que está al frente de la casa comunal, el señor es el que estuvo molesto ese día, que dijo que al menos, supo manifestar que no tenemos derecho en coger las llaves, ya que las llaves son del comité, entonces la casa comunal es el pueblo, pero en sí nosotros tenemos que administrar y vigilar seria, pero así como les digo, así como las cogen deben de dejarlas limpias, ya por dos ocasiones nosotros hemos tenido que hacer la limpieza, hacen bingo, sí, pero avísennos con tiempo, nosotros no les mezquinamos las llaves, pero en sí deben de ser un poco responsables quienes las utilizan, la licenciada, bueno todos estamos con esto del curso, pero ellos sí dejan limpio, es cuando las cogen para bingo o no sé qué actividades, pero allá tenemos un inconveniente compañera, que la presión del agua no hay en la casa comunal, y eso impide que cuando lo ocupan menos las que usan el curso, entran a hacer algo ahí y se quejan de que no hay presión de agua.

Sra. Marisela Torres.- Bueno, el comité debe tratar de resolver ese problema, porque ellos son los que están al tanto de ocupar el lugar y deberían de ver cómo se quita esa conexión, no es que se le quite el agua a la persona, pero si no hay la presión acá, entonces.

Presidente.-Y aquí la carretera y el señor que está acá, él se beneficia también de la línea que viene de Tendales, porque esa línea pasa largo, sino que acá tiene que pagar, y en la casa comunal no. Así es compañeras y compañeros, que los tenemos, están invitados todos a un evento que están ahí ahorita los adultos mayores, estamos esperando también la brigada de fumigación de la prefectura del Guayas, la que también se ha gestionado y vienen en el día de hoy.

Ing. Elsa Ledesma.- Presidente, yo quiero tocar tres temas aquí.

Presidente.-A ver Ingeniera, ahora sí estamos.

Ing. Elsa Ledesma.-El primero, nos llegó una proforma del proveedor Quiznia, Alex Orlando. ¿Esta es una proforma o es el que ganó el contrato? Es el que ganó el contrato.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor Presidente, solicito que conste en acta. He observado que de manera



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

reiterada los procesos de contratación recaen en el mismo contratista con personas con apellidos coincidentes. Pido que se verifique y se deje constancia de que no exista fraccionamiento ni conflictos de intereses, que los procesos cumplan con los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia. Lo digo esto porque usted sabe que en un momento dado podemos ser observados por la Contraloría, ya que no puede recaer los contratos en una misma persona durante una administración. Esa es mi observación, señor Presidente. Otra cosita. He revisado el cronograma de adultos mayores en donde quedó aprobado, que nos reunimos con la compañera Rommy Vaca, la señora Marisela, en donde dejamos aprobado para el 2026 sobre el tema de las actividades deportivas. Fijamos un valor de 3 mil dólares. Pero ahora veo que se ha hecho un cambio, ahora están 2 mil 100 dólares. Lo digo esto porque no sé en realidad cuándo se cambió el cronograma que quedaba ya aprobado con las compañeras. Si eso que hicimos se tuvo que reformar, no se notificó.

Presidente.- No. Lo que aprobamos nosotros no se.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo he revisado. Imagino que la señora Contadora nos puede dar fe de eso. Me gustaría escucharla a ella, que revise el sistema.

Presidente.- Araceli. Un favor. No, la verdad que no. No se ha hecho ninguna reforma a lo que se aprobó para el 2026. No se ha hecho ningún cambio para lo que es el presupuesto aprobado de 2026.

Ing. Elsa Ledesma.- Escúcheme, en el cronograma de los adultos mayores nos reunimos la compañera Marisela, Rommy, y que le hablan para reformarlo, adecuarlo, consolidarlo, y dejamos en actividades deportivas 3 mil dólares. Pero reviso yo el cronograma que me dieron ese día, y solo hay 2 mil 100 dólares, nada más. Hicieron un cambio por reajuste.

Tesorerera.- Pero recuerde que la reforma porque se hizo casi no aumentó el 10% que usted pidió, pues, ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.-No, no, eso es para el 2026.

Presidente.- Para el 2026, no para este año.

Ing. Elsa Ledesma.-El 2025 no tiene nada que ver. Es para el 2026. Usted debe tener el cronograma del 2026. Tesorerera.- Ya, ¿qué pasó con el cronograma?

Ing. Elsa Ledesma.- Nosotros aprobamos 3 mil dólares, pero ahora consta que está solamente 2 mil 160 dólares. ¿Se cambió?

Tesorerera.-No, pues, ingeniera, ¿por qué voy a decir si ustedes aprobaron por ese valor? Sino que están en partidas diferentes. O sea, ¿usted quiere ver en una sola partida el valor que ustedes aprobaron?

Ing. Elsa Ledesma.-No, pues, nosotros tenemos en el cronograma de los adultos mayores.

Tesorerera.- En el cronograma. A ver, le indico. Supongamos, en lo que tiene que ver si le van a poner vestimenta, la vestimenta es en una partida. Ya. Si van a ver en lo que es una olimpiada, eso va en otra partida que es un espectáculo que le dije que le iba a crear una que diga vulnerables para no equivocarme con lo que tiene la compañera que ella solo se encarga de las festividades, de la parroquia.

Presidente.- Según lo que le entiendo a la ingeniera es que ella.

Ing. Elsa Ledesma.- Estamos hablando del cronograma.

Presidente.-del cronograma y en eso se dejó 3 mil dólares para tal cosa. Pero dicen que hay 2 mil y pico.

Tesorerera.- Algo que hay 2 mil y pico. Ahí no le entiendo, es que de verdad que no le entiendo.

Ing. Elsa Ledesma.-Mire, estos son los cronogramas que hicieron la compañera.



Tesorerera.-Sí, ustedes hicieron, sí.

Ing. Elsa Ledesma.-Aquí fijamos 3 mil dólares. Y aquí este es el que me entregan del 2026.

Tesorerera.- Es que a mí me entregaron ese, yo no lo hice, eso lo hizo la señora Rommy. Yo no lo hago.

Ing. Elsa Ledesma.-La señora Rommy no lo pudo haber cambiado porque este fue el que probamos con la compañera Marisela.

Tesorerera.- Pero es que yo no manejo eso, a mí me entregan ya el cronograma realizado. A mí no, yo no hago eso.

Sra. Marisela Torres.- cuando Rommy se reunió tiene que haber hecho.

Secretario.-Está firmado por él, está firmado por él.

Tesorerera.-Exacto, yo no. Y eso no tengo nada que ver. La señora Rommy es la que hace el cronograma valorado. Y ella ya entrega acá ya realizado.

Ing. Elsa Ledesma.-Se han hecho varios cambios y no hemos sido notificados nosotros.

Presidente.- Ahí sí, hasta yo porque.

Tesorerera.- Ella viene y entregó así. Que le entregó a Nicky aquí. Y ahí el presi me dio una copia.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno en vista de todos esos acontecimientos y todas esas cosas. Yo voy a entregar este documento aquí en sesión. Para que no haya malos comentarios ni nada de esas cosas. Señor Secretario.

Presidente.- Recíbalos después que termine

Ing. Elsa Ledesma.- Sí, r después que termine la sesión me pone el recibido. a ponerlo.

Presidente.-No, la verdad que ese cronograma ya lo hizo la compañera Rommy, no creo que.

Ing. Elsa Ledesma.- Ella misma me lo firmó y dijo así quedará. Y ahora pasa que me entregan otro.

Presidente.-¿Y este qué lo hizo ella?

Secretario.- Ella me lo entregó, está firmado no sé si.

Ing. Elsa Ledesma.- Esa firma es creo que suya señor presidente.

Presidente.- Esa firma no es mía

Ing. Elsa Ledesma.- ¿De quién es esa firma? Tampoco es la de Rommy, la de Rommy es esta.

Presidente.- Ahí dice no, esa no es mi firma.

Ing. Elsa Ledesma.- Esta es la firma de Rommy que nos firmó Marisela y a mí. En donde quedaron esos valores establecidos. Mira en Olimpiadas Marisela, ahí está tu firma también. Actividades deportivas, dejamos 3.000 y ahora aparece 2.160.

Presidente.- No es lo mismo. ¿Quién te dio eso?

Secretario.-La señora Rommy misma, esa vez cuando le preguntamos.

Ing. Elsa Ledesma.-.- Bueno, eso es lo que he podido observar en estos días que me he puesto a leer. Presidente.-Esperemos la de la compañera. Si dejó 3.000, dejamos la cosa, aprobamos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, aprobamos. Las 3 compañeras que nos sentamos con ellas para trabajarlo y para modificarlo.

Secretario.-¿Y de qué fecha es? Porque ahí no le habían hecho un ajuste se acuerda.

Ing. Elsa Ledesma.-Ya le hicimos el ajuste, ese es el ajuste que quedó firmado y aprobado. Hay esta la firma de las 3 compañeras, Marisela, la mía y la de Rommy.

Presidente.-Bueno, compañera, ingeniera las observaciones igual, le recibe eso.

Ing. Elsa Ledesma.-Si 3.000 dólares este año no alcanzó y fijamos 3.000, dejarlo. No entiendo por qué lo bajaron. Hágalo quien lo haga en las Olimpiadas ese rubro, no va a alcanzar. Para que



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

luego no se diga, como se está hablando entre paredes, que hay cambios que se hacen con conocimientos míos que no tienen nada que ver en eso.

Presidente.- Ahí sí no se ingeniera este cambio, no sé a qué es.

Ing. Elsa Ledesma.- Mire queda aprobado una cantidad con las 3 compañeras. Ahí está la compañera Marisela que da fe.

Sra. Marisela Torres.-Sí, nosotros nos venimos para hacer eso.

Presidente.- Y yo la verdad que de esto desconozco Nicky. ¿De dónde salió eso? De aquí el responsable es secretario. Quién le entrego Ahora si la compañera Rommy cuando venga, después yo. Si te dicen sí, yo le entregué, pero ¿quién le firmó a la compañera?. Ingeniero

Secretario.- No, no, todavía falta.

Presidente.-Ah, sí, los oficios.

Secretario.-Muy bien, ahora vamos a leer los **oficios tanto enviados como recibidos**. Tenemos un oficio enviado hacia la alcaldesa Viviana Olivares Coll, en el cual hacemos la correa de invitación para el evento navideño organizado en beneficio de la inclusión del grupo adulto mayor. El cual se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre a partir de las 14 horas en el salón de reuniones de la Parroquia. Asimismo tenemos un oficio enviado hacia Julio Chila, vicealcalde del cantón de San Jacinto de Yaguachi, en el cual le hacemos la cordial invitación para el evento navideño del grupo adulto mayor Años Dorados. El evento se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre a partir de las 14 horas en el salón de reuniones de la Parroquia. Tenemos otro oficio enviado hacia la concejal Kelly Rosado Freres, en el cual hacemos extensivo la invitación para el evento navideño del grupo adulto mayor Años Dorados. El evento se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre a partir de las 14 horas en el salón de reuniones de la Parroquia. Tenemos un oficio enviado hacia la abogada Marcela Aguiñaga, en el cual le damos un sincero agradecimiento por la brigada de Perros y Gatos Realizada en la Cabecera Parroquial, acción que permite beneficiar a centenares de mascotas pertenecientes a las familias de nuestra Parroquia. Tenemos un oficio enviado hacia la señora Merida Vaca, en el cual hacemos extensiva la invitación y por su bien intermedio al grupo adulto mayor para que, estén presentes en la Feria de Repostería, que se realizará el día viernes 19 de diciembre del presente año. Tenemos un oficio enviado hacia la señora Bezabeh Ochoa, en el cual hacemos una cordial invitación para el evento navideño organizado en beneficio de los usuarios del grupo adulto mayor. El evento se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre a partir de las 14 horas. También tenemos un oficio enviado hacia la señora Bethzabe Ochoa, le damos un agradecimiento por facilitarnos las carpas las cuales nos permitieron el desarrollo adecuado de la Feria de repostería. Tenemos un oficio recibido por parte del señor Piguave Toral Luis, en el cual solicita se le ayude con la volqueta para el traslado del material de desalojo. Y tenemos un oficio de parte de la señora Domínguez Herrera Rosa, en el cual dice se le ayude con una carta y 40 sillas, las cuales serán utilizadas en un acto fúnebre en el Recinto Cristo Rey.

Ing. Elsa Ledesma.- Lee el mío también Nicky.

Secretario.- Cual?

Ing. Elsa Ledesma.- El que te entregue ahorita

Secretario.- Pero aun no le he recibido

Ing. Elsa Ledesma.- Lo entrego para que sea leído en sesión

Secretario.- Y tenemos un oficio de parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice yo, ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, vocal principal del Gad Parroquial en el ejercicio de mis atribuciones de fiscalización y control político establecidas en la COOTAD, presento el siguiente



informe con el objetivo de dejar constancia documentada sobre aspectos observados sobre la ejecución administrativa y contractual del evento denominado Primeras Olimpiadas Monterinas de 2025, en el cual, dice uno, antecedentes mediante resoluciones de la Junta se aprobó un presupuesto de 3.100 para la realización de las primeras Olimpiadas. Dos, B, mediante delegación expresa, el señor presidente participó en la realización, coordinación y planificación del evento. C, el proceso de contratación y administración del contrato fueron realizados por las áreas competentes del Gad Parroquial, sin intervención directa de esta vocal. D, con posterioridad al evento, tuvo acceso al informe del administrador del contrato, documento oficial, que forma parte del expediente administrativo. Y dos, alcance y delimitación de responsabilidades, es importante precisar que los requerimientos y información relacionadas con la ejecución del contrato fueron recibidos inicialmente por el administrador del contrato. Posteriormente, el administrador del contrato trasladó a la suscrita únicamente lo necesario para fines de coordinación, planificación y ejecución del evento, sin que exista relación directa con el contratista. Tres, documentación revisada para la elaboración del presente informe. Considero entre otras el siguiente documento, informe del administrador. Cuarto, hecho constatado. 4.1, diferencia del monto ejecutado. El informe del administrador se da en constancia que el monto ejecutado fue de 4.705. Este valor no coincidió con el monto aprobado por la Junta Parroquial de \$3.100. 4.2, informe no socializado al Pleno como Gad Parroquial. No fue informada previamente sobre una reforma presupuestaria. No consta de actas de sesión de aprobación. 5.2, observación de fiscalización. Existe una diferencia objetiva entre el monto aprobado por la Junta y el valor que consta como ejecutado. B, no se evidencia en la documentación conocida por esta VOCAL ni una reforma presupuestaria aprobada. C, la falta de socialización de estos aspectos. Al Pleno limita el ejercicio por poder contrario. 6.3, aclaración de responsabilidades. No participó en una certificación presupuestaria. Esta vocal no interviene en el proceso de contratación. Esta vocal no administra el contrato. La actuación se limita al ejercicio de fiscalización. 7. recomendación. Se recomienda solicitar a la Presidencia y Secretaría de la Junta Parroquial un informe técnico y jurídico que sustente la diferencia entre el monto aprobado y el ejecutado. Revisar el cumplimiento. Fortalecer las mecánicas de coordinación. Y anexa el informe de certificación del evento cultural. Y con eso terminamos de leer tantas oficios recibidos como enviados.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor Presidente, ¿qué tiempo tarda en construir el mantenimiento de la Casa Comunal de Playones? ¿Qué fecha le dieron?

Presidente.- Le calculo que está el día miércoles, estamos primero, 31 jueves.

Ing. Elsa Ledesma.- Jueves de que, De enero o de diciembre?

Presidente.- De diciembre.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Esta semana termina ya?

Presidente.- Sí, esta semana.

Ing. Elsa Ledesma.-Nicky nos imprime, nos da una copia del contrato.

Sra. Marisela Torres.- Jueves estamos primero.

Presidente.- Jueves estamos primero?

Sra. Marisela.- Sí,

Presidente.- miércoles 31.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pasado mañana?

Presidente.-Sí, miércoles.

Ing. Elsa Ledesma.- Van a trabajar día y noche para todo lo que van hacer Vamos a trabajar bien.

O No es mucho lo que van a hacer.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO
GRAL. PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.-Todo el día Sí. Casi no amanecemos. Bueno compañeras igual darle la bienvenida licen. Igual, compañeras. Si están invitados, compañeras. Yo estoy en la prefectura, el Guayas que está ahí abajo.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:00AM. Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macías Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

